

Cuatro décadas de rezago

**IP: EL MÍNIMO, “SÓLO UNA REFERENCIA”
“EN LA FORMALIDAD, CASI NADIE LO GANA”**

JUAN CARLOS MIRANDA

Los analistas del sector coinciden en rechazar la propuesta de incrementar el salario mínimo “por decreto”, pues hacerlo, aseguran, traería más desventajas que beneficios al instalar un mecanismo inflacionario en los precios de todos los bienes y servicios de la economía, por lo que la única manera de recuperar el ingreso es mediante incentivos fiscales que permitan una mayor generación de empleo y un esquema que vincule la productividad con el salario.

El director general del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), Luis Foncerrada Pascal, recordó que el punto más alto del poder adquisitivo del salario mínimo fue en octubre de 1976, dos meses antes del finalizar el sexenio de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), quien durante su administración decretó varios aumentos al mini ingreso.

A partir de entonces, y sobre todo durante los años 80, México enfrentó una creciente inflación debido a la devaluación de 1982, y las subsiguientes, que continuaron con el desorden en las finanzas públicas, los altos niveles de deuda y un tipo de cambio fijo que llevó a la pérdida de las reservas internacionales.

Aunque en ese proceso inflacionario se dieron algunos ajustes salariales, el ingreso siempre iba rezagado frente a la inflación (que no en todos los casos provenía de los bienes domésticos sino de los importados) lo cual llevó a que de 1976

Continúa en siguiente hoja



| | | |
|----------------------------|------------------------------|------------------------|
| Fecha 26.01.2015 | Sección Suplemento | Página 20-23 |
|----------------------------|------------------------------|------------------------|

al año 2000 (24 años) el salario real perdiera 76 por ciento de su poder de compra. “Quien, con un salario mínimo, podía comprar cuatro tortillas en 1976, para el año 2000 solo podía comprar una. De ese tamaño es la pérdida” del poder adquisitivo, explicó el especialista.

Para el vice presidente de Enlace legislativo de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), Raúl Rodríguez Márquez, el problema principal ha sido que el salario mínimo está anclado en más de 300 ordenamientos legales que lo utilizan como unidad de medida, lo que ocasiona que mover el mínimo sin hacer ajustes legislativos en dichas leyes provocaría “un problema mayúsculo” en la economía. “Por poner un ejemplo, los créditos del Infonavit se volverían impagables si se modificara el mínimo sin alterar la unidad de cuenta que tiene ese Instituto”.

Coincide el abogado de las comisiones laborales del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Tomas Natividad Sánchez, quien sostiene que los legisladores del país usaron el salario mínimo como referencia o indicador económico para el pago de impuestos, pensiones, deducciones, multas, sanciones, aportaciones a partidos políticos, subsidios y pagos hipotecarios al Infonavit, entre otros lineamientos. “Todo está ligado a ese indicador económico y cada vez que se mueve lo hace toda la economía del país”.

Los tres entrevistados coinciden en que el salario mínimo “no es más que una referencia”, ya que en el sector formal son pocos los trabajadores que tienen ese nivel de ingresos. Foncerrada Pascal señaló que hay algunos sectores como las manufacturas donde el salario mínimo “ni existe”, ya que los trabajadores de dicho sector ganan 7 o 10 veces el mínimo. De acuerdo con el director del Ceesp son menos de 300 mil los trabajadores que reciben el mínimo en el sector formal y en muchos casos esto sucede porque sus ingresos se ven complementados con propinas u otro tipo de compensaciones.

El problema, dijo, es que en México subsisten dos economías, una moderna “ultra productiva”, en la que los salarios de los trabajadores han venido creciendo muy por encima de la inflación y compartido los beneficios del incremento en la productividad (en donde están alrededor del 30 por ciento de los trabajadores), y otra informal (que aglutina al 70 por ciento restante) donde la productividad no solamente no crece sino

| | | |
|----------------------------|------------------------------|------------------------|
| Fecha 26.01.2015 | Sección Suplemento | Página 20-23 |
|----------------------------|------------------------------|------------------------|

que hasta es negativa, porque hay cada día más trabajadores casi con el mismo producto.

Agregó que en México existen 6 millones y medio de personas que buscan trabajo diariamente en un mercado al que cada mes se incorporan 100 mil nuevos jóvenes buscando empleo, y en un momento en que la válvula de escape para disminuir la presión sobre el mercado laboral mexicano, la inmigración a Estados Unidos, está prácticamente cerrada desde hace años.

“Nosotros no creemos que la discusión deba focalizarse en quienes ganan solo un salario mínimo, sino en fortalecer el ingreso general de los trabajadores. Y creemos que debe haber herramientas más claras como esquemas de productividad que nos permitan tener mayor crecimiento a las empresas, para tener más utilidades y de ese modo generar mayores oportunidades de retabular e incrementar el ingreso de los trabajadores en función de cómo vayan creciendo”, sostuvo Rodríguez Márquez

Abundó que mientras el país siga registrando tasas de crecimiento de alrededor de 2 por ciento, como ha ocurrido en las últimas tres décadas, “va a estar un poco difícil”.

No obstante, reconoció que la caída en la participación los salarios como proporción del PIB y que dichos beneficios han ido a parar a las utilidades de las empresas. “Sin duda es un tema de distribución del ingreso y un problema que viene de mucho tiempo atrás, y no solamente por el concepto del salario mínimo. Si bien es válido y legítimo que es el objeto social de todas las empresas generar ingresos y riqueza a sus accionistas y directivos, tiene que ser de una manera equilibrada y razonable y creo que eso es lo que tenemos que ir manejando poco a poco”.

En ese punto Foncerrada Pascal señaló que “es muy grave” que la masa salarial se haya reducido como proporción del PIB, pero aseguró que no se debe en su totalidad a la pérdida de poder adquisitivo del salario mínimo, factor que dijo, explica poco de la verdadera situación. “La causa de lo anterior es la brutal caída” en la inversión pública.

Explicó que ese gran motor de la economía que genera empleo y complementa a la inversión privada se cayó desde 1982, se mantuvo en niveles muy bajos en los 90 y solo hubo dos años en que se recuperó ligeramente con Felipe Calderón. Sin inversión pública suficiente el país enfrentó el serio problema de que la infraestructura se fue atrasando y convirtiéndose no en un elemento inductor de inversión sino en un obstáculo de la misma.

Continúa en siguiente hoja

| | | |
|----------------------------|------------------------------|------------------------|
| Fecha 26.01.2015 | Sección Suplemento | Página 20-23 |
|----------------------------|------------------------------|------------------------|

“La inversión pública como proporción del PIB en junio de 2014 fue 3.8 por ciento, la cifra más baja reportada en los últimos 70 años. Al no haber inversión no podemos crear empleos”. Como la inversión ha crecido menos que la población, la gente lucha por quitarse los empleos, porque no hay los suficientes debido a la falta de capital, lo que abarata el precio del trabajo.

Foncerrada Pascal también explicó que un incremento por decreto en los salarios mínimos puede o no traducirse en poder adquisitivo, ya que si se incrementa el mínimo pero la inflación aumenta más, el salario real, que es lo que realmente importa, se cae. Así, es erróneo argumentar que en México se deba incrementar de golpe el salario como se hizo con éxito en Brasil y Uruguay, postura que calificó de “francamente parcial y equivocada”.

La primera razón, dijo es que dichas economías son totalmente diferentes a la mexicana ya que se trata de naciones en las que el 70 por ciento de las exportadoras son materias primas (como alimentos, jugos frutas, minerales, etcétera), productos que tuvieron una gran demanda con el crecimiento de la economía China. “Si se ve la evolución de los precios de las materias primas de esos años hay algunos cuyos precios se multiplicaron por cinco. Es como si el petróleo mexicano se fuera a 400 dólares el barril. Hay una riqueza extraordinaria que les cae del cielo. Esto pasó con Brasil precisamente en el momento en que gobernaba Lula da Silva, que fue muy afortunado”.

El caso de México, expuso el directivo, es exactamente al revés, ya que la mayor parte de las exportaciones nacionales son manufacturas. A diferencia del mercado de materias primas, que depende de la demanda, el mercado manufacturero basa su competitividad en la productividad y en menores costos, y por ello, un aumento sistemático del costo del trabajo, afectaría a las empresas, indicó.

“No quiere decir que esté bien no incrementar los salarios, pero sí que un aumento importante en el salario nominal se traduzca en mayores precios lleva a incrementos generales en los insumos de la producción y eso puede restar competitividad”.

Aseguró que por ello, adoptar la propuesta del Jefe de gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera en el sentido de llevar el salario mínimo a alrededor de 80 pesos en una primera etapa y luego establecer estos incrementos periódicos anuales de 10 a 15 por ciento más la inflación llevaría a instalar un

Continúa en siguiente hoja

| | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------|
| Fecha 26.01.2015 | Sección Suplemento | Página 20-23 |
|---------------------|-----------------------|-----------------|

mecanismo inflacionario en los precios de todos los bienes y servicios de la economía.

“Si esto sucediera el peligro que tienes es que instalas, de nuevo como en los años 80, una espiral inflacionaria en la que dado que no somos Brasil ni estamos exportando cosas para China se va a traducir en incremento de precios y ahí el salario real, que es el único relevante, se nos puede caer”.

El vice presidente de enlace legislativo de la Canacintra dijo que la recuperación del salario mínimo es necesaria y viable, siempre y cuando primero se desvincule de las leyes que lo usan como referencia y el aumento se haga de manera gradual. Desde su perspectiva, el hecho de que el jefe de gobierno del Distrito Federal pusiera el tema sobre la mesa el pasado primero de mayo sirvió para romper una inercia de 25 o 30 años en los que no habló del tema, aunque haya sido con fines electorales, según su punto de vista.

Adelantó que uno de los escenarios deseables es recuperar en los próximos tres años al menos entre el 40 y 50 por ciento de lo que el salario mínimo ha perdido. “No es que las empresas se nieguen a subir los salarios, es que no es posible porque el entorno en estos momentos no lo permite. Lo más importante es que haya voluntad para hacerlo; ya estamos sentados en la mesa, empeñados en romper este círculo vicioso en donde no se modificaba el salario porque estaba colgado de otros mecanismos que no permitían manejarlo”, opinó.



PARA EL SECTOR EMPRESARIAL MEXICANO el “estancamiento” del salario mínimo en los últimos años tiene su origen principalmente en que éste se ha utilizado como indicador de referencia de más de 300 leyes federales; en los problemas inflacionarios que vivió el país en los años 80 con el consiguiente desorden en las finanzas públicas, los altos niveles de deuda y un tipo de cambio fijo que llevó a la pérdida de reservas internacionales y finalmente a devaluaciones que pulverizaron el poder adquisitivo.

